

## **INFORME DEL COMISARIO**

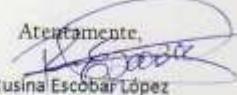
Señor Presidente de la Junta General de la Compañía GALMOSECTI S.A.

En cumplimiento de establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía GALMOSRECTI S.A. , me permite presentar ante la Junta General de Accionistas , el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

1.-Opinión referente al cumplimiento de las normativas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, no se ha advertido incumplimiento alguno de los administradores con respecto de las normas legales, estatutaria y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.-Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Empresa Durante el citado ejercicio, la Compañía. El ámbito económico y financiero está bajo la responsabilidad del Gerente General, quien debe velar por la optimización de los recursos mediante verificaciones constantes.

3.- Opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y su correspondencia con los registros contables , estos han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros en los que se refleja la situación real de la empresa producto de las operaciones comerciales en el presente ejercicio económico

Atentamente,  
  
Rusina Escobar López  
**COMISARIO**

Guayaquil, 10 de abril del 2020